



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

14173 *Negociado de infracciones generales. Notificación de resolución del expediente sancionador IG 2012/04607*

No ha sido posible notificar en su domicilio al Sr. CERDA ALFONSO MIGUEL ANGEL, el Decreto de Alcaldía nº 9620, de fecha 23.05.2013, que resuelve dicho expediente. Visto que esta notificación podría lesionar derechos, se publica el presente edicto, de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados pueden acudir al mencionado Negociado, Plaça de Santa Eulàlia, 9 4t, telf. 971 22 59 00, ext. 1378-1379, de lunes a viernes, de 8'30 a 14h, para ser debidamente informados y notificado.

Palma, a 2 de julio de 2013

El jefe del Departamento de Interior

p.d. Decreto de Alcaldía nº 22.906, de 1 de diciembre de 2011

publicado en el BOIB nº 187, de 01.12.2011

Juan Carlos Sastre Sastre

